

RESOLUCION
N° 603 /91

EXPEDIENTE N° 659/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.669

Buenos Aires, *16* de julio de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la locación de un inmueble para futura sede de los Ministerios Públicos y la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante 29/34.-

2°) El importe aproximado de AUSTRALES TRES MIL SESENTA MILLONES (A 3.060.000.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:

A 170.000.000.- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Alquileres" (1-05-004-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991;

A 1.020.000.000.- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992;

A 1.020.000.000.- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

A 850.000.000.- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RODOLFO C. BARRA